

MODIFICACIONES QUE NO HACEN NECESARIO ALTERAR EL PROYECTO DE ACTIVIDADES:

OBRAS QUE NECESITEN
LICENCIA URBANÍSTICA
O OBRAS QUE VAN
POR COMUNICACIÓN PREVIA

NO SE DEBE PRESENTAR NINGUNA
DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES,
SIMPLEMENTE LA DOCUMENTACIÓN
URBANÍSTICA QUE CORRESPONDA.